



MINISTERIO  
DE ECONOMÍA  
Y COMPETITIVIDAD

Orden del Ministerio de Economía y Competitividad de **10 OCT. 2014** por la que se hace pública la relación de aspirantes que han obtenido la puntuación mínima exigida para superar el proceso selectivo para la contratación de personal laboral temporal en el Instituto Español de Oceanografía (IEO).

De acuerdo con lo dispuesto en la base 7.1 de la convocatoria y vista la propuesta formulada por el Tribunal que ha llevado a cabo la selección para la provisión de una plaza de personal laboral temporal para la ejecución de proyectos en el Instituto Español de Oceanografía (IEO), convocada por Orden de 14 de abril de 2014, mediante el procedimiento de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto:

Publicar la relación de aspirantes que han obtenido, al menos, la puntuación mínima exigida para superar el proceso selectivo por orden de puntuación, que figuran en el Anexo a esta Orden, así como la candidata seleccionada.

Según lo establecido en la base 7.1 de la convocatoria, la candidata seleccionada, dispondrá de un plazo de **cinco días hábiles** desde la publicación de esta Orden para entregar la documentación a la que se refiere la citada base.

Así mismo, y conforme a lo previsto en la base 7.3 de la convocatoria, no se podrán formalizar mayor número de contratos que el de plazas convocadas.

Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid,

**10 OCT. 2014**

EL MINISTRO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

P.D. Orden ECC/1695/2012, de 27 de Julio (BOE nº 182 de 31 de julio de 2012)

EL SUBSECRETARIO

Miguel Temboury Redondo





**ANEXO**

**CODIGO DE PLAZA: 255**

**Categoría profesional: TÉCNICO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES**

**Grupo profesional: 3**

**Proyecto de investigación: ESTADO DE CONSERVACIÓN DEL HÁBITAT 1110 DE LAS ZONAS DE ESPECIAL CONSERVACIÓN (ZEC) DE LA REGIÓN BIOGEOGRÁFICA MACARONÉSICA DE LA RED NATURA 2000 (ESMARCAN 1110)**

**Plazas convocadas: 1**

**Destino: C.O. DE MURCIA (SEDE SAN PEDRO DEL PINATAR)**

**Relación de aspirantes que han obtenido, al menos, la puntuación mínima exigida para superar el proceso selectivo por orden de puntuación:**

| <b>Apellidos</b>  | <b>Nombre</b> | <b>Méritos Fase Concurso</b> | <b>Méritos Fase Oposición</b> | <b>Puntuación Total</b> |
|-------------------|---------------|------------------------------|-------------------------------|-------------------------|
| MARTÍ GÁLVEZ      | MARÍA         | 56,18                        | 19,79                         | 75,96                   |
| CASTAÑO REMESEIRO | MARIA ANGELES | 57,23                        | 10,39                         | 67,62                   |

**Candidata seleccionada:**

| <b>APELLIDOS Y NOMBRE</b> | <b>TOTAL</b> |
|---------------------------|--------------|
| MARTÍ GÁLVEZ, MARÍA       | 75,96        |